

ACTA N.º 3 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025, RELATIVO A LOS INFORMES JUSTIFICATIVOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Expediente: CONTR 2025/32555 **TIPO:** Suministro **PROC:** Abierto
Título: SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS DE ARCHIVO Y SOBRES CON DESTINO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2 LOTES)

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén sita en Paseo de la Estación núm. 21 siendo las 10:20 horas del día 29 de Mayo de 2025 se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de fecha 26 de marzo de 2025, que a continuación se relacionan, para la comprobación de la documentación aportada por las empresas que incurrieron en baja desproporcionada, los informes correspondientes a dicha documentación y propuesta de adjudicación:

PRESIDENCIA:

Juan Carlos Calabrús Marín Secretario General Provincial

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefa Provincial.
Encarnación Miranda Asesora del Servicio Jurídico Provincial.
Luis García Loza Funcionario de la Delegación Territorial.

SECRETARÍA:

Raquel Iborra Narváez Jefa de Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación poniéndose de manifiesto que con fecha 30 de abril de 2025 se remitieron requerimientos a las empresas MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO (52386890C), LUCAS ROJAS S.L.(B14930903) (**LOTE 1**) y GRAFICAS TARTESSOS S.L (B91107524)(**LOTE 2**), para que en el plazo de **diez días hábiles**, contados desde el envío de las comunicaciones, justificasen por escrito la viabilidad de su oferta, desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hubiese definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resultasen pertinentes a estos efectos.

Con respecto a la documentación justificativa de las ofertas anormalmente bajas, las empresas, las han presentado en tiempo y forma. En relación a dicha documentación, se emite informe por técnicos de esta Delegación Territorial en el que se concluye a la vista de la documentaciones presentadas que:

- MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO (52386890C) y LUCAS ROJAS S.L.(B14930903) (pertenecientes al LOTE 1), no han justificado suficientemente las valoraciones de sus ofertas, considerándolas incompletas, al no documentar satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, por lo que se les excluye del proceso de selección.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KC3WB3QZWVQG6WQ9REJQ6WE	PÁG. 1/3	

- GRAFICAS TARTESSOS S.L (B91107524) (perteneciente al LOTE 2), sí ha justificado suficientemente la valoración de su oferta, al documentar satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, por lo que sí se le incluye en el proceso de selección.

Por todo lo anterior, la clasificación de las empresas queda de la siguiente forma:

LOTE 1:

SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas			
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA DE SUMINISTROS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA	Lote 1: 56.222,50 €	10 puntos	100,00
DIA CASH SL	Lote 1: 61.155,00 €	10 puntos	97,32
GRÁFICAS TARTESSOS S.L	Lote 1: 61.707,00 €	10 puntos	96,68
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL	Lote 1: 66.664,80 €	10 puntos	87,97
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	Lote 1: 70.800,80 €	10 puntos	76,55
JUAN DEL CARMEN EXPÓSITO MONTORO	Lote 1: 71.950 00 €	10 puntos	72,71

Vista la clasificación final de las proposiciones admitidas, la Mesa eleva la siguiente propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, conforme a los parámetros establecidos en el PCAP.

EMPRESA: JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA

NIF: 26003281X

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO. (56.222,50 € IVA Excluido)

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KC3WB3QZWVQG6WQ9REJQ6WE	PÁG. 2/3	

LOTE 2:

SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas			
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA DE SUMINISTROS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
GRAFICAS TARTESSOS S.L.	Lote 2: 11.306,50 €	10 puntos	100,00
GENERAL MACHINES TECNOLOGY S.L.	Lote 2: 13.904,10 €	10 puntos	83,49
DIA CASH S.L.	Lote 2: 15.359,60 €	10 puntos	59,81
JUAN DEL CARMEN EXPOSITO MONTORO	Lote 2: 16.603,00 €	10 puntos	31,37

Vista la clasificación final de las proposiciones admitidas, la Mesa eleva la siguiente propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, conforme a los parámetros establecidos en el PCAP.

EMPRESA: GRAFICAS TARTESSOS S.L.

NIF: B91107524

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO. (11.306,50 € IVA Excluido)

Una vez aceptadas las propuestas de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica a las personas licitadoras que hayan presentado las mejores ofertas para que, dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación que se detalla en el art. 150.2 de la LCSP y en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto a las 11:00 horas del día al principio referenciado y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

LA SECRETARIA DE LA MESA

Raquel Iborra Narváez

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KC3WB3QZWV6WQH6WQ9REJQ6WE	PÁG. 3/3	